

Restaurante “Pisco y Mar” incumplió medida sanitaria

CONTROL. Fiscalización evidenció graves problemas de higiene.



LA AUTORIDAD SANITARIA EFECTUÓ LAS FISCALIZACIONES.

La Seremi de Salud de Atacama informó que, tras una nueva fiscalización, se constató que el restaurante “Pisco y Mar”, ubicado en Avenida Copayapu 3997 de Copiapó, continúa funcionando a pesar de mantener una prohibición sanitaria vigente por deficiencias graves en sus condiciones higiénicas y de seguridad.

Durante la inspección realizada el 1 de abril, los funcionarios verificaron que el local seguía operando, haciendo uso de cocinas no autorizadas y presentando un sistema de alcantarillado colapsado, lo que provocaba rebalses de aguas servidas en los baños destinados al personal, configurando un importante foco de insalubridad.

Ante esta situación, la seremi de Salud Atacama, Jéssica Rojas, señaló que “como autoridad sanitaria no vamos a permitir que se ponga en riesgo la salud de las personas. Hemos sido claros con la medida de prohibición de funcionamiento, y el hecho de que no se esté respetando es grave. Tomaremos todas las acciones correspondientes para proteger a la comunidad y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. Además, hacemos un llamado a la ciudadanía a no

“No vamos a permitir que se ponga en riesgo la salud de las personas. Hemos sido claros con la medida de prohibición de funcionamiento, y el hecho de que no se esté respetando es grave.”

Jéssica Rojas
Seremi de Salud

acudir a este establecimiento, ya que no se encuentra apto para el consumo de alimentos hasta que se subsanen todas las deficiencias sanitarias detectadas”.

Desde la Seremi de Salud se informó que se iniciarán nuevas acciones sanitarias y legales frente al desacato, reiterando el llamado a todos los establecimientos del rubro alimentario a cumplir con las normativas para resguardar la salud de trabajadores y consumidores. Asimismo, la autoridad sanitaria recuerda a la comunidad que puede realizar denuncias sanitarias de forma rápida y sencilla a través del sitio web www.oirs.minsal.cl. Para consultas o mayor orientación, también pueden comunicarse al Fono Salud Responde al 600 360 7777.